

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **doce horas con treinta y cuatro minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para la **Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura a su contenido y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/06/II/2024

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/05/2024** correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 13 de marzo de 2024.
4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
5. Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.
6. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023 - 2024.
7. Asuntos Generales

Cierre de sesión.

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/05/2024** correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 13 de marzo de 2024.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/05/2024** correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del trece de marzo de 2024, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Hecho lo anterior, pide a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, excusar de la votación al Maestro Oscar Bazán Alatorre, toda vez que no participó en la Quinta Sesión Ordinaria. Por lo que solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta de que se trata.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/06/II/2024

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/05/2024 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del 13 de marzo de 2024.

4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: El mes de marzo concluyó con 123 Sistemas Municipales Anticorrupción instalados, no tenemos instalados 2: Chimalhuacán y Zacazonapan, comentar que el Comité Coordinador instruyó a esta Secretaría remitir oficio en el cual estos Sistemas Municipales que no estuviesen integrados o interconectados a la Plataforma, recordarles de esta obligación legal, por tanto Chimalhuacán y Zacazonapan estarán recibiendo esta misiva.

Con respecto a los Comités de Participación Ciudadana, teníamos 83 Comités de Participación Ciudadana con 3 integrantes y con Comisión de Selección vigente, hoy reportamos en el mes de marzo 85, teníamos 13 con Comité de Participación Ciudadana con 3 integrantes y Comités de Selección Municipal sin vigencia teníamos 13, hoy tenemos 12, resaltar que se está teniendo avance, sin embargo hacer un llamado a aquellos que están sin Comité de Selección Municipal vigente, en el momento en que

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024

este Comité de Selección no se encuentra vigente y que es una responsabilidad del propio Ayuntamiento, puede haber afectación a los Sistemas.

En cuanto al funcionamiento, lo referenciamos con respecto al Programa Anual de Trabajo (**PAT**) y para este mes Atlacomulco, Tepetzotlán y Texcalyacac son Ayuntamientos que tendrían que haber remitido a esta fecha ya el PAT, no lo han hecho, están en tiempo, sean atentos a lo que establece la norma y cumplan, un PAT es el eje de un Comité de Participación Ciudadana Municipal, de un Comité Coordinador Municipal, de un Sistema Municipal Anticorrupción, pueden hacerlos llegar a través de los diferentes sistemas que tenemos con sus enlaces, que en la mayoría de las veces es el Contralor, Huixquilucan y Jilotepec ya hemos recibido estos informes, de manera extemporánea se recibió Huehuetoca con relación a la entrega de Informes Anuales, ya entregaron: Atlacomulco, Jilotepec, Tepetzotlán y Texcalyacac, Huixquilucan estamos pendiente de recibir ese Informe, enero sin ningún Comité Coordinador Municipal faltante, esto es muy importante la Secretaría y esta Comisión Ejecutiva le da el seguimiento respectivo, para tener el pulso de cómo están trabajando los Comités Coordinadores Municipales, del cumplimiento de lo que establece la ley y este seguimiento se hace de conocimiento del Comité Coordinador.

En cuanto a los informes trimestrales se han recibido a la fecha durante el trimestre de Julio-septiembre 2023, 105 durante el trimestre de Julio-septiembre 2023 quedaron pendientes 15 y no hubo instalaciones recientes y los 2 que no están instalados, en términos de la nueva disposición y del acuerdo que el Comité Coordinador emitió será en marzo la fecha de corte para el primer informe trimestral teniendo a los primeros días de abril para remitirlo, a través de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, se podrán atender las inquietudes que tengan sobre este informe, por otro lado comentar que se tuvieron durante este mes cuatro asesorías y una capacitación, asesoramos a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Juchitepec y de las Contralorías Municipales de Atlacomulco, Tejupilco y Texcoco y se hizo una capacitación de introducción al Sistema Estatal y Municipal en Tonalico.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Una vez agotado el punto y no habiendo más comentarios se da por presentado.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/06/III/2024

Con fundamento en el numeral Quinto fracción XII de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se tiene por presentado el Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

5. Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: Cerramos con 120 el mes de marzo, Jaltenco se une a la lista de Ayuntamientos con firma de convenio, estamos en el proceso de capacitación y entrega de claves de acceso para que comience a registrar información, en lo que corresponde a los sistemas II y III de la Plataforma Digital Estatal, recordemos que la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México establece que será obligación de los municipios contar con una Plataforma Digital que tendrá que interconectarse con la Plataforma Estatal y a su vez estar transmitiendo a la Nacional, el mecanismo que se ha ideado y ha dado buenos resultados es la interconexión en los sistemas II y III, el Órgano Interno de Control es regularmente el que se hace cargo de subir y actualizar la información solamente de los sistema II y III, el sistema I recordemos que es información que no está a cargo de todos los municipios, lo tienen a través de convenio con el Ejecutivo y hasta en tanto el Ejecutivo no transmita, los municipios estarán incumpliendo, el IV es un sistema del que todavía no se emite el estándar de datos por parte del Sistema Nacional, el V es el sistema de denuncias que pronto habilitaremos abriendo una ventanilla a través de la cual será una manera más para que la ciudadanía pueda presentar quejas y denuncias, la Secretaría, el Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana, la Comisión Ejecutiva no tiene facultades ni atribuciones para recepción de denuncias, ni para el seguimiento de éstas, por tanto la forma que se ideó para poder habilitar este sistema es abrir una ventanilla al ciudadano interesado para canalizarlo al portal de denuncias del ente público en donde corresponda denunciar los hechos que él desea plasmar; el sistema VI es el de compras que estamos terminando de instalar con los integrantes del Comité Coordinador y los

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024

órganos autónomos y en una segunda etapa estaremos viendo la posibilidad de plasmarla en los municipios.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta: Hacer un llamado a las Contralorías Municipales que son parte responsable de ver que esto se cumpla, además de formar parte del Comité Coordinador cuando ven que no está funcionando y que no están subiendo su información, creo que habría que replantearse si son los Contralores idóneos en esos municipios, los dos que faltan de instalación y los cinco que faltan de interconexión, me llevaría de reflexión que después de tantos periodos que hemos visto que son los mismos, sino ameritaría nuevamente turnarle un oficio al Contralor de la Legislatura para que hiciera un llamado a estos Contralores, a los Presidentes Municipales, porque tenemos meses en donde han reincidido los mismos municipios, no sé qué tan sano sea llenar al Contralor de la Legislatura de estos oficios donde le reiteramos que son los mismos, pero también puede ser una forma en la que ellos van acumulando estas llamadas de atención, porque están incumpliendo la ley y si los Contralores que son los que se encargan de verificar y revisar que se cumplan con las atribuciones encomendadas en el municipio y ellos mismos están faltando, es un tema delicado, creo que sería poner un foco muy importante en estos cinco Contralores en el Estado de México.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: Así es, comentar que no hemos dejado de enviar a la Contraloría Interna del Poder Legislativo este Informe de los Ayuntamientos que están cumpliendo con esta disposición, obviamente en términos de las facultades de la Contraloría Interna del Poder Legislativo ellos han iniciado incluso diferentes investigaciones, hemos reportado la situación de esta reiterativa de Zacazonapan y de Chimalhuacán y tienen conocimiento al respecto, sin embargo es muy importante ver no solamente si el Ayuntamiento en términos de estas disposiciones está cumpliendo, sino ver si el Órgano o el titular del Órgano Interno de Control está haciendo preventivo en este sentido, porque queda claro que ya no, en ese sentido estaremos como Secretaría atendiendo al acuerdo del Comité Coordinador haciendo lo correspondiente a los Presidentes Municipales, a los Contralores y a la propia Contraloría Interna del Legislativo.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, señala: Por último haría una reflexión así como se tiene que entregar la 3 de

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024

3 en los procesos de elecciones, me parecería ser y siempre he dicho que debería también de sumarse este tipo de acciones que los Presidentes Municipales de estos cinco Municipios si pretenden ser reelectos, si están buscando una segunda oportunidad es totalmente incongruente que lo hagan, cuando ni siquiera están cumpliendo con los términos de sus normas más básicas y que una de ellas es en materia anticorrupción, creo que es un buen momento y es un buen llamado para decir que si esos cinco Presidentes Municipales tienen intenciones, deberían de empezar por construir un verdadero Sistema Anticorrupción en sus Municipios.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expresa: Así es, coincido, solicitaría la Secretaria de Sesiones tomar nota de la presentación de este informe.

Una vez agotado el punto y no habiendo más comentarios se da por presentado.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/06/IV/2024

Con fundamento en el numeral Quinto fracción XII de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.

6. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023 - 2024.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Tenemos un acuerdo desde agosto del año pasado respecto a la Política Integral de Estado Abierto y Documento Estratégico sobre Estado Abierto, propuesta realizada por las y los integrantes de la subred de la sociedad civil organizada de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México y del Comité de Participación Ciudadana, la pasada sesión la Doctora Martínez Sánchez, nos actualizaba relativo a el punto de que esta información todavía iba a tardar y se está en espera de que el INFOEM convoque.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024

Comentábamos la necesidad, para no dejar un acuerdo en proceso que puede tardar, considerando que fue una presentación de Política que no ocurrió, dar por concluido el asunto y retomarlo una vez que sea emitida la Política Integral de Estado Abierto.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: La intención de este acuerdo y de lo que pretende la sociedad es que se integren por lo menos todos los integrantes del Comité Coordinador o sus Entes Públicos al Estado Abierto con la cocreación de compromisos, sin embargo, tenemos que esperar el segundo plan de Estado Abierto que todavía no sale y por la misma situación electoral no se puede hacer un compromiso o crear compromisos cocreados en lo que sería la Legislatura abierta que es lo que piden, podrían ir avanzando en algunos de ellos como son los garantes, pero los municipales también están en la misma suerte, creo que a mediados del siguiente trimestre ya tendrán la forma en cómo se va a desarrollar, platicamos con gente del INAI con el Director de Gobierno Abierto y traen ya algunas nuevas directrices para hacer ese plan nacional y los planes Estatales y Municipales y llevarlo hacia lo que llama el Estado Abierto, entonces así nos vamos, inclusive porque ya hay unas pláticas ahí con los comisionados, retomarlo en cuanto se tenga ya la metodología para la creación del segundo plan.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala: Entonces el acuerdo es que se retomará una vez que se tenga esta segunda propuesta de Gobierno Abierto y que se exponga como punto el ese momento, a efecto de no seguir teniéndolo en proceso. Se toma nota el seguimiento relativo a este punto.

Con respecto al punto al segundo acuerdo, es el relativo al proyecto dirigido por la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito denominado Construcción de la Ciudadanía en Población Infantil para la Prevención de la Corrupción en el Estado de México (**UNODC**), presentado también por el Maestro Bazán Alatorre, en donde se acordó solicitar a UNODC una reunión previa antes de llegar al Comité Coordinador realizando la presentación precisamente de este programa a esta Comisión Ejecutiva y poder aclarar las dudas.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, expresa: El acuerdo es a varias autoridades y a la Comisión Ejecutiva, ese fue el acuerdo, porque estamos esperando la agenda del Secretario de Educación, que es el principal,

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024

no nada más promotor, sino ejecutor de este proyecto conjuntamente con la sociedad a través de la articulación con universidades, con el sector privado y la metodología que ellos tienen, comentar y agradecer la voluntad que ha tendido la titular del proyecto anticorrupción dentro de la Oficina de las Naciones Unidas en Contra de la Droga y el Delito, porque nos ha dado diversas fechas, horarios de agenda para poder tener esta reunión, en ese sentido se ha estado también trabajando con personal de la Secretaría para poder coordinar la reunión y presentar, sobre todo que ellos presenten las preocupaciones que tienen sobre cómo se llevaría el programa, se le comentó al Secretario cuando tuvimos la entrevista que sería conveniente que estuviera la propia Secretaría de Finanzas o personal que ellos indiquen, funcionarios que ellos indiquen, para que conozcan este programa, estamos en espera de que con el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, podamos empatar las agendas tanto de la UNODC y con la de los funcionarios de Gobierno y tener esa reunión, donde se le explicará que el esfuerzo de los maestros no es una carga extra, sino más bien es que en comunidad este proyecto se pueda llevar de acuerdo a la metodología que ya tiene la UNODC.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, menciona: También el día que tuvimos la oportunidad de estar con la Secretaría de la Mujer, hablamos respecto de una reunión, que ya tiene a su cargo el área del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (**SIPINNA**) que también pretendemos que estén involucrados en este proyecto, entonces también la reunión está con ella programada para la primera semana de abril.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, indica: Registrar cómo seguimiento de este acuerdo el poder tener la fecha relativa a la reunión con la Secretaría de Educación, otras instancias, UNODC y paralelamente está trabajando CPC con **SIPINNA** específicamente para explicarles el proyecto, hasta en tanto este seguirá en proceso.

Otro punto de seguimiento es el relativo al Estudio de Percepción del Servicio Público sobre Corrupción en el Estado de México y el Estudio de Percepción Empresarial sobre Corrupción en el Estado de México, para ser sometido a consideración del Comité Coordinador, estos dos puntos se sometieron en la pasada sesión del Comité Coordinador aprobándose con voto de calidad de la Presidenta para poderse llevar a cabo, es cuánto, registraremos el seguimiento así, estaríamos concluyendo el acuerdo

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024

y en su momento se presentarán los resultados sobre las percepciones tanto en Servicio Público como Empresarial, así como el proceso desde el levantamiento de la información, en ese sentido solicitaría que se considere como concluido.

El punto sobre estudios sobre perfiles de puestos de entes públicos para ser sometido a consideración del Comité Coordinador, fue sometido en la pasada segunda sesión ordinaria, estudio que no fue aprobado por dicho Comité Coordinador, aún y cuando este estudio cumple o da cumplimiento a acciones prioritarias de la Política Estatal Anticorrupción, por tanto se tendrá que verificar la forma en la cual se dará cumplimiento a estas disposiciones transversales de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, proponiendo una nueva forma de atender estas prioridades de Política Estatal, en tanto también solicitaría dar por concluido el punto.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Considero importante que en las votaciones, los votos en contra deben de ir sustentados, tienen que ir por escrito y sustentados argumentando los motivos y razones del porque no están de acuerdo, refiriendo a los del Comité Coordinador, no solo basta con decir no estoy de acuerdo, creo que tendrían que dejarlo por escrito, es algo a lo que invito a la reflexión al Comité Coordinador, no es solo necesario, ellos forman parte de un Sistema Anticorrupción y el solo decir no, no es suficiente, hay que dejar por escrito las razones por las cuales están diciendo que no.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expresa: Este ha sido el seguimiento de acuerdos, si no hubiera algún otro comentario pasamos al siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos Generales

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, menciona: En relación con el séptimo punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **trece horas con trece minutos del veinte de marzo de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

(Rúbrica)

**Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Karla Isabel Colín Maya
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Sexta Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024

(Rúbrica)

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/06/2024** instrumentada con motivo de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veinte de marzo de dos mil veinticuatro. -----